

Universidad Nacional de Salta Consejo Asesor Sede Regional Orán En Transición a Facultad Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

2 8 NOV 2024

Expediente N° SO-19.331/2015 - Cuerpo I y II.-Resolución N° CA-SO-375/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista de la Lic. Cecilia Natalia Espinoza, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Cecilia Natalia Espinoza fue designada en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura <u>"Laboratorio I"</u> de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 02 de mayo de 2016, de acuerdo a la Resolución N° CD-EXA-374/2016.-

Que, solicita la renuncia al cargo de referencia, en virtud de haber accedido a otro cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura <u>"Laboratorio I"</u> de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de octubre de 2024, de acuerdo a la Resolución N° CS-312/2024.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, informa de la situación de revista de la Lic. Cecilia Natalia Espinoza.

Que, Dirección Administrativa Académica informe que se debe aceptar la renuncia presentada por la Lic. Cecilia Natalia Espinoza, a partir del 03 de octubre de 2024.

Que, el Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria Nº 13/2024, se aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aceptando la renuncia de la Lic. Cecilia Natalia Espinoza en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura "Laboratorio I" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de octubre de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la Renuncia y dar por finalizadas las funciones de la Lic. Cecilia Natalia Espinoza, D.N.I. N° 30.932.222, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura "Laboratorio I" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada por Resolución N° CD-EXA-374/2016, a partir del 03 de octubre de 2024, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Oficina de Personal, Secretarías de la Sede, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc

ESP LIA LIZABETH VILLAGRA SELRETARIA DE SEDE URSS - SEDE REGIONAL ORAN SELIDAD NACIONAL OR SALTA

LIC. ELENA CHUROLOGE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD DIACIONAL DE SALTA